

Entrevista

MinHacienda despeja dudas sobre impuestos a asalariados y pensiones altas, en entrevista con SEMANA

José Antonio Ocampo argumenta las razones de las propuestas tributarias que se aplicarán en el gobierno de Gustavo Petro para recaudar recursos y hacer que paguen los que más ingresos tienen.

4/7/2022



José Antonio Ocampo será el ministro de Hacienda en el gobierno de Gustavo Petro. - Foto: GUILLERMO TORRES

En entrevista con SEMANA, el economista y profesor universitario, quien tiene una experiencia integral que abarca tanto el sector público como el privado, y que ha pasado por una variedad de sectores de la economía en su trayectoria profesional, habló de impuesto de renta, IVA, patrimonio, dividendos, inflación. También de impuestos a la tierra, de expropiación, y desmintió que haya sido asesor de Gabriel Boric, presidente de Chile.

Ocampo habló de su relación con los Kirchner en Argentina y de cuánto tiempo tiene pensado acompañar la administración del presidente electo.

SEMANA. Como jefe del empalme ya ha revisado los números de la economía que recibirá. En días pasados, el ministro saliente, José Manuel Restrepo, habló de que el presupuesto que le dejaron radicado en el Congreso puede encogerse en 6 billones de pesos, lo que podría ser complicado, pues lo que se requiere son recursos para cumplir con las promesas de campaña. ¿Qué sorpresas ha encontrado hasta ahora?

JOSÉ ANTONIO OCAMPO. No sé si la palabra sorpresa sea la apropiada. Pero, por lo demás, estamos en pleno empalme, no lo hemos terminado aún. Tuvimos las primeras reuniones y vienen otras en esta semana que comienza. Seguiremos viendo algunos temas.

De lo que he visto diría que la situación económica y fiscal de Colombia tienen puntos positivos y también interrogantes o puntos negativos.

La reactivación ha sido fuerte, pero la expectativa es que se dé una desaceleración de la economía en el segundo semestre del año, incluso por la propia inercia del proceso en curso, por el impacto de los eventos internacionales que no son favorables.



La inflación sigue siendo muy alta, es un tema complejo, por lo tanto, las tasas de interés que ha adoptado el Banco de la República han tenido que ir a un nivel más alto del que teníamos antes de la pandemia.

Por el lado fiscal hay noticias positivas en términos de aumento de recaudo, pero de todas formas el déficit fiscal de este año y la deuda pública siguen siendo muy altos.

El próximo gobierno tiene una tarea de ajuste, aparte de responder a las demandas sociales que tiene el país, alrededor de las cuales ha hecho varias promesas el presidente electo. Son retos a los cuales tendremos que responder con un programa fiscal robusto.

No menos importante es el tema del Fondo de Estabilización de Precios de Combustible, que tiene un déficit enorme y que es adicional al del Gobierno nacional. La corrección de los precios de los combustibles apenas se inicia, con un rezago considerable, con lo cual dejan ese 'chicharrón' en manos del próximo gobierno.



Fese a que comerciantes pidieron negociar, Día sin IVA va a desaparecer en el gobierno de Gustavo Petro, ¿por qué?

SEMANA. Tasas de interés altas, ya van en 7,5% y se espera que la inflación llegue al 9% al cierre del año. Si la inflación no cede, pese a las medidas, ¿qué pasaría con todo lo que se tiene previsto en crecimiento económico y otras metas? Podría desbaratarse todo.

J.A.O. Curiosamente hay noticias positivas alentadoras. En Asia, por ejemplo, ya ha comenzado a ceder la inflación. Por lo tanto, ese efecto internacional puede estarse debilitando. Ojalá sea así. Eso lo veremos en los próximos meses.

Pero, sí, por esa elevación de tasas de interés que ha hecho Estados Unidos, por la que va a comenzar a hacer la Unión Europea (el Banco Central Europeo), y por muchas otras circunstancias internacionales, vamos a tener una tendencia a la desaceleración de la economía mundial. Muchos están comenzando incluso a hablar de recesión en Estados Unidos. Ese contexto no es el más favorable. Tendremos el reto inmenso de manejar estos fenómenos.



SEMANA. ¿Qué otras medidas aplicarían con la inflación en el corto plazo?

J.A.O. En el corto plazo no se puede hacer mucho más. El propio aumento de la tasa de interés por parte del Banco de la República va a tener un efecto limitado, porque el problema de la inflación en curso es más de oferta que de demanda. Es por la oferta de algunos bienes: los combustibles, los precios de los alimentos, los fertilizantes. Productos que están aumentando mucho por la invasión de Rusia a Ucrania, fuera de la tendencia al alza que ya traían desde fines del año pasado. Ese fenómeno de oferta es difícil de controlar y la tasa de interés afecta la demanda.

La medida de corto plazo que estamos estudiando es ver cómo se manejan los apoyos a los hogares pobres para corregir este problema, por una parte. Por otra, hay que promover la producción agrícola nacional. Sería la tarea de corto plazo más importante de quien sea nombrado ministro de Agricultura.

SEMANA. En materia de impuestos, hablemos de renta. Ustedes señalan que las personas naturales serán prioritarias, pues las empresas están cargando con la mayor parte: el 80%, y ustedes quieren voltear la ecuación: que el 80% lo paguen las personas naturales de forma progresiva. Pero es que hay siete tasas en el impuesto de renta que van hasta el 39%. ¿Por qué eso no es progresivo y cómo más le piensan cobrar a la gente que ya siente que le cobran mucho?



¿Cómo declarar renta?

Mirar en  YouTube

J.A.O. Los recaudos son muy bajos para el impuesto de renta de las personas naturales, en general en América Latina, mientras la de las empresas es muy alta para los estándares internacionales.

Tenemos que ver cómo se ordena para que la carga sea más para personas naturales. Por otra parte, los estratos más altos de la distribución del ingreso tienden a pagar menos que los siguientes, según los estudios de la misma OCDE. Entiendo a los asalariados que consideran que ellos están pagando lo justo y seguramente lo es y esperamos no afectarlos, significativamente por lo menos, pero hay estratos altos que pagan menos y tienen más mecanismos para eludir impuestos (incluso evadir a veces).

Hay muchos beneficios tributarios que habrá que racionalizar para poder aumentar el recaudo, financiar el mayor gasto social y completar el proceso de ajuste fiscal sobre el cual ya hablamos.

SEMANA. Entre esos beneficios tributarios a personas naturales que desmontarían, se habla del sistema cedular, que hace diferencia entre el cobro si es pensionado o asalariado. Se desmontaría la exención del 25% del ingreso que tienen los asalariados. Todo está en un solo artículo, el artículo 206 del Estatuto Tributario.

J.A.O. Bueno, no hemos aún entrado en esos detalles. Usted menciona el caso de las pensiones que hoy en día son exentas. El tratamiento que van a tener es un tema que vamos a analizar. También estamos mirando si ese beneficio de asalariados se va a mantener en los de más bajos ingresos y se quita en los más altos. Todos son temas que estamos analizando.



Asalariados: no se descountan medidas tributarias para el que recibe ingresos distintos a salario, como los gerentes y presidentes de compañías. Foto: Getty Images - Foto: Getty Images

SEMANA. Durante la campaña hubo mucha especulación. Hemos visto mucha información sobre los asalariados, seguramente habrá cosas falsas y otras no. Se ha dicho que las personas que devengan más de 1.800.000 pesos van a tributar. ¿Cuál es la realidad?

J.A.O. Me piden detalles que aún no puedo dar, pero les digo: los asalariados son en general las personas que van a ser tratadas adecuadamente. Puede pensarse en asalariados altos. Muchos tienen beneficios y además se les paga en forma diferente a salarios. Esos son temas que hay que ver cómo se manejan. Un gerente o presidente de empresa, que tiene diferentes formas de pago, en la práctica algunas no las tiene que incluir como ingreso tributario. Eso hay que revisarlo.

En pensionados, en el mundo entero, lo típico es que las contribuciones sean exentas, pero no las pensiones mismas. Hay que analizar las pensiones altas.

También está en el horizonte los ingresos de capital. Evitar que a través de sociedades, incluso familiares, se carguen gastos que no son de creación de ingreso, son gastos de consumo. Esos son los temas que analizamos con detenimiento.



¿El ministro de Hacienda estará en los cuatro años de gobierno de Gustavo Petro?, esto contó en SEMANA

SEMANA. Con el impuesto a los dividendos y al patrimonio, se habla de que podría haber doble tributación, pues pagan impuesto por dividendo y luego esa plata pasa a ser parte del patrimonio, que también se gravaría. ¿Cómo lo equilibrarían?

J.A.O. Las personas que reciben dividendos son las de altos ingresos. Hay que evitar doble tributación, sí, pero también lo contrario: se le paga el dividendo a una sociedad familiar y no hay impuesto, luego se utilizan esos ingresos para

hacer gastos de consumo. En todo caso, aumentar el impuesto a los dividendos es algo que aún estamos viendo si se hace.

En el impuesto al patrimonio sí estamos pensando en personas naturales, no en personas jurídicas. Se ha utilizado en las últimas décadas y era tradicional. Cuando empecé a trabajar pagaba impuesto al patrimonio. Entonces no es una cosa extraña. En el mundo se está hablando de impuesto al patrimonio justamente para lograr una progresividad, porque el patrimonio está mucho más desigualmente distribuido que el ingreso. Por lo tanto, tiene lógica complementar el impuesto de renta con el impuesto del patrimonio.

SEMANA. ¿De cuánto sería el impuesto al patrimonio?

J.A.O. Lo anunciaremos en su debido momento.

SEMANA. ¿Pero se gravarían patrimonios por los 1.000 millones de pesos?

J.A.O. Esperemos a ver qué proponemos específicamente.

SEMANA. Cuando hablamos de dividendos, nos imaginábamos la persona que compra unas acciones en **Ecopetrol**.

J.A.O. Perdona que le insista, pero las personas de bajos ingresos en Colombia no compran acciones de **Ecopetrol**. No tienen los recursos para hacerlo.

SEMANA. Lo hicieron muchos trabajadores...

J.A.O. Si usted me muestra un estudio que diga que las personas de bajos ingresos tienen acciones en **Ecopetrol**, lo tendré en cuenta en mis análisis. Por ahora, yo creo que no es así.

 [Ministerio de Hacienda](#) [Reforma tributaria](#) [IRA](#) [José Antonio Ocampo](#)

 [Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí](#)

 Descarga la app de Semana noticias disponible en: [Apple store](#) [Google play](#)

Noticias relacionadas

GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO Hace 7 minutos

¿El ministro de Hacienda estará en los cuatro años de gobierno de Gustavo Petro?, esto contó en SEMANA

ECONOMÍA

MinHacienda de Petro asegura que Colombia debe continuar buscando gas y exportando petróleo | ¿Por qué?

MACROECONOMÍA

"Trataremos de no afectar a clases trabajadoras": MinHacienda de Petro sobre reforma tributaria

ECONOMÍA

Del mejor al peor, el desempeño de los ministros de Hacienda en los últimos 30 años

ENTREVISTA

¿Exigencias de la UE tienen en jaque al banano de exportación latinoamericano?

ENTREVISTA

"Esperamos recaudar \$ 150.000 millones por amnistía a multas de tránsito": Movilidad

ENTREVISTA

\$ 65 billones: la histórica cifra con la que se atendió la salud de los colombianos en 2021

ENTREVISTA

La austeridad no debe ser un tema solo del gobierno central: MinHacienda



GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO Hace 7 minutos

¿El ministro de Hacienda estará en los cuatro años de gobierno de Gustavo Petro?, esto contó en SEMANA



ECONOMÍA

MinHacienda de Petro asegura que Colombia debe continuar buscando gas y exportando petróleo | ¿Por qué?



MACROECONOMÍA

"Trataremos de no afectar a clases trabajadoras": MinHacienda de Petro sobre reforma tributaria



ECONOMÍA

Del mejor al peor, el desempeño de los ministros de Hacienda en los últimos 30 años



ENTREVISTA

¿Exigencias de la UE tienen en jaque al banano de exportación latinoamericano?



ENTREVISTA

"Esperamos recaudar \$ 150.000 millones por amnistía a multas de tránsito": Movilidad



ENTREVISTA

\$ 65 billones: la histórica cifra con la que se atendió la salud de los colombianos en 2021



ENTREVISTA

La austeridad no debe ser un tema solo del gobierno central: MinHacienda



NACIÓN Hace 30 minutos



NACIÓN Hace 35 minutos



ANTIOQUIA Hace 43 minutos



MUNDO Hace 50 minutos

Atención: firmante del acuerdo de Paz fue asesinado por un francotirador, en Huila

¿Cuál es el único departamento en Colombia con cero homicidios este año?

El Hospital Mental de Antioquia colapsó por alta demanda de pacientes con problemas de salud

Lo último: autoridades estadounidenses detuvieron a sospechoso por el tiroteo en el desfile del 4 de julio

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A.
NIT 900.269.285-1
ISSN 2045-0794

Síguenos en redes    

● Hemos actualizado nuestros T&C del portal web.
Si usted desea conocer dicha actualización, puede acceder a los T&C dando clic [aquí](#).

Últimas noticias:

Semana TV
Impresa
Nación
Opinión
Economía
Vida Moderna
Gente
Pódsat
Especiales
Galerías
Cocina

Nuestras marcas:

Semana Play
Dinero
Arcadia
Jet Set
Solo
Fascia
Sostenible
Finanzas Personales
Foros Semana
Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Fálate con nosotros
Aviso de privacidad
Política Antifraude
Manual SAGRILATT
Política SAGRILATT
Certificación ISSN
TYC Plan de Gobierno
TYC Especiales - Plan de Gobierno

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Trabaja con nosotros

Nuestra App:

 Apple Store
 Google Play
Para más información judicializa
e-mail: judicial@semana.com
Protección del Consumidor


Todas las marcas registradas con el permiso de uso en esta página son propiedad de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Si usted desea saber más acerca de nuestra política de privacidad, puede acceder a la información en [nuestro sitio web](#).